

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sábado 7 de Febrero de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.644

LA PESETA

El señor Wais se enfada

El ministro de Hacienda tuvo la satisfacción de ver la libra a 42. Sobrevinieron los sucesos de Jaca: y la libra subió a 46 y pico. ¿Cómo dudar de la causa? La subversión, la amenaza contra el orden público. Dominados los sucesos, la libra descendió hasta 44: equivalía a una comprobación en cuanto al origen de la anterior subida: suprimida la causa, suprimido el efecto.

El señor Wais aguardó con confianza los acontecimientos. El plan adoptado, las medidas dispuestas "deban" conducir al resultado previsto. ¿Por qué no regresaría la libra a la cotización anterior de 42?

La realidad ha sido indócil: no asume el papel que le está asignado. La libra ha vuelto a subir: 44, 45. Sale otro millón de libras esterlinas del depósito existente en el Banco de España: 46. Se publica una real orden draconiana: se restablecen las medidas finales de la Dictadura; se comina a los exportadores con castigarlos como contrabandistas y defraudadores si no convierten en pesetas la moneda extranjera adquirida en plazo de ocho días: la libra a 48.

El señor Wais se enoja: y publica una nota oficiosa, aprobada en Consejo de ministros. Substancia de esa nota: una reprimenda a los españoles por "egoístas y poco patriotas", y una amenaza anunciando a los habitantes del país que, si no cambian de proceder, el Gobierno "tomará cuantas medidas estime necesarias, por extremas que parezcan, para sobreponerse a la falta de comprensión y a la sobra de egoísmo que padecemos. He querido reproducir las palabras temeroso de no interpretárlas bien.

Se explica el enojo del ministro de Hacienda. Desde su punto de vista, la frustración de todas las medidas, incluso aquellas que sus consejeros le sugerían como infalibles, es desesperante. El 2 de junio de 1 año pasado la libra estaba a 40. El 15 de enero de este año, a 48. Entre las dos fechas se ha desarrollado todo el plan de defensa de la peseta: se ha movilizado el oro, se ha liquidado el presupuesto con superávit, decretado el nuevo con excedente: la libra ha subido ocho enteros más, un 20 por 100.

¿No hay para desesperarse? Sí. Todos los españoles podemos desesperarnos. Todos, menos el ministro de Hacienda. El enfermo ha empeorado; pero el médico no debe perder la serenidad; sobre todo en caso como el actual en que el médico pone al servicio de su cometido un claro juicio y una buena voluntad, sin que pueda exigirse una gran competencia salvo el caso milagroso de recibirla por insuflación al aparecer su nombramiento en la "Gaceta". Hay que ser justos.

Los resultados del plan están a la vista. ¿Por qué fracasa? A través de la nota se transparenta el pensamiento impulsor: "porque los españoles son egoístas, incomprensivos y no ayudan"; es decir, por culpa de los ciudadanos. Este razonamiento recuerda otras muchas notas aparecidas durante los años últimos, notas cuyos rasgos comunes eran vituperar a una parte de los españoles, por culpables de la frustración de los propósitos, del Gobierno, y amenazarlos con graves y duros castigos si no volvan a la senda de la virtud. Quedamos muy cansados de aquellas admoniciones. ¿A qué reincidir? ¡Malá cosa! El juicio comienza a enturbiarse.

Pero vengamos a cuenta. Si se malo-

gran los frutos esperados del plan, ¿no estará la culpa en el plan? ¿No será equivocado éste? ¿No corresponderá a una concepción inexacta del problema?

Un plan de Gobierno ha de acomodarse a las realidades. Y un factor de esta realidad, factor temporalmente ineliminable, es la condición intelectual y moral de los españoles. Demos por supuesto que éstos son "egoístas e incomprensivos", como los repata el señor Wais; aceptemos sumisamente el reproche de ser sordos o indiferentes a las instigaciones del patriotismo, baldón, a mi juicio, innecesario, con que nos abruma el ministro. Pues si son así—y en verdad no lo son—, ese es un elemento con que debe contarse al trazar los planes, como al planear una explotación agrícola ha de contarse con la sequedad y aridez del terreno, con la dificultad y aspereza de las comunicaciones, con todos los factores adversos. Y si se prescinde de ellos, el plan es equivocado, y fracasa inevitablemente.

La lucha contra el quebranto de la peseta se inició hace tres años. En esos meses, la orientación es persistente; y el resultado el mismo. Desde el principio se afirmó que la depreciación de la peseta era un fenómeno resultante de estas tres causas: la especulación, las maniobras políticas y los "malos patriotas". Desde 1927 a 1931, estamos escuchando la misma cantinela. Esta nota última es un eco de otras muchas semejantes, cuyas resonancias parecían extinguidas, y por desgracia, no lo están.

Y en efecto, recuérdese la situación al final de la Dictadura: un presupuesto en déficit, grandes obras en marcha, ingentes gastos comprometidos y una subversión general de los espíritus anunciadora de una posible subversión material. La Dictadura cayó a fin de pacificar el país. La libra a 38.

La situación actual es la contraria: presupuesto en superávit, atenuación de las obras públicas, renuncia a los gastos formidables, aquietamiento espiritual—sobre este punto me atengo a las declaraciones del Gobierno—que es quien mejor puede apreciarlo y quien más responsabilidad tiene en la exactitud de esa apreciación—y proximidad de unas elecciones y unas Cortes, estimadas por los gobernantes y los hombres públicos más calificados—hay excepciones—como la expresión irrecusable del renacimiento a la normalidad. Pues la libra a 48.

¿No es hora de pensar en que el diagnóstico está equivocado. Así venimos diciendo algunos durante esos tres años. Pero no hemos tenido la fortuna de hacernos oír. Sé que alguna vez los ministros examinaron—un poco a la ligera—la opinión expresada por quienes disintimos de su criterio; pero decidieron no hacer caso; no tenemos razón; somos unos "teóricos", demasiado preocupados de los libros, pero ignorantes de la realidad.

Lo malo está—digo malo, porque celebraría haberme equivocado—en que la realidad se empeña en darnos la razón.

Señor Wais: el quebranto monetario no es un problema monetario, no es un problema financiero, bancario, ni de moral ciudadana. Es todo eso accesorio; pero fundamentalmente es un problema de política económica que las disposiciones adoptadas no han hecho más que agravar. Por eso la libra ha pasado en un año de 38 a 48.

BALDOMERO ARGENTE.

Del momento

Ai objeto de que la presente circular, que abajo insertamos, pueda llegar a tiempo a todos aquellos a quienes va dirigida, la publicamos en la prensa local y rogamos a cuantos por cualquier involuntario motivo, no la recibian directamente, nos dispensen y se den por aludidos e invitados a todos los actos que el programa anuncia.

A LOS ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS RESIDENTES EN CADIZ

Mis queridos amigos:

En la vida de las familias, como en la de los pueblos e instituciones, hay acontecimientos y fechas memorables que no pasan ni pueden pasar desapercibidas por que es una exigencia ineludible la celebración de los mismos, con toda la pompa magnificencia que su importancia y trascendencia reclaman. Ahora bien, a vosotros no se os puede cuitar, que juntamente con los alumnos que en la actualidad llenan vuestros colegios y con los Superiores que los rigen, formáis esa familia numerosa que el Beato D. Bosco supo crear y extender; por el mundo en su ardiente deseo de unir a los hombres sin distinción de clases ni jerarquías, en un dulce abrazo fraterno, colosal, que los unificara salvando todas las diferencias a la sombra bendita de la cruz redentora, símbolo de nuestros ideales, aliento de nuestra esperanzas y prenda de nuestra suprema felicidad.

Esta familia, bien lo sabéis, ha ido conquistando, poco a poco, y a fuerza de trabajo, de abnegación y de sacrificios, as porciones del planeta; doquiera se ha plantado un brote de este árbol

fecundo, ha crecido lozano, convirtiéndose pronto por la savia fecunda del Padre y por el amor y esfuerzo de los hijos, en planta gigantesca de frondoso ramaje donde han ido a cobijarse las juventudes pobres y desvalidas y aún acoirazada, ávida de esa instrucción y cultura que Dios preside. A calor de estos centros u hogares parciales de la gran familia os habéis formado vosotros; en ellos habéis aprendido y os habéis habilitado para luchar y triunfar en la vida y, diría, hasa la muerte.

Justo es, pues, la correspondencia. La fecha de la agregación o incorporación de os distintos países al tronco salesiano es un acontecimiento grandioso que han venido celebrando toda las naciones de ambos mundos de modo solemne y práctico para la causa del bien al cumplirse tales fechas.

Ahora toca su vez a España que hidalga hospitalaria, generosa y corderosa siempre de toda noble empresa abría sus puertas, su corazón y sus brazos a los primeros salesianos que enviara el Beato D. Bosco, ruego del Emmo. Cardenal Lluich, Arzobispo de Sevilla, en Febrero de 1881. Hace ahora por tanto cincuenta años y entramos ahora por consiguiente en el año jubilar o Bodas de Oro del establecimiento de los Salesianos en nuestra querida España.

La historia salesiana española de esta media centuria la conocéis. El granito de mostaza plantado en Utrera, creció rápidamente y se extendió por toda la Península.

Cincuenta años y cincuenta casas, con doce o quince mil alumnos y una turba incontable de exalumnos perteneciente a todas las categorías sociales y, figurando hoy en todos los puestos de la escala

social es el mejor exponente de la labor realizada en España por la Congregación Salesiana en este medio siglo.

Al tratar, pues, de conmemorar este acontecimiento y desearo yo de que Cádiz y su provincia quede en el lugar que de derecho le corresponde, es invito a una reunión que celebraremos, D. m., el próximo el próximo domingo 8, en esta casa para estudiar de consuno la forma de dar a este acontecimiento a mayor solemnidad y tomar acuerdos.

Confianto atenderéis este ruego y en la firme esperanza de podros saludar pronto personalmente se reitera, con todo afecto vuestro atto y s. s. y Cap. in C. J. Modesto Jimenez.

PARTE RELIGIOSA

Mañana.—A las ocho de la noche. Mañana.—A las 8 Misa de Comunión general que celebrará un Ilmo. Sr. Canónigo antiguo alumno salesiano.

A las 10 Misa solemne cantada por el Rvdo. Sr. D. Joaquín de Puelles, Cura propio de Sn Lorenzo y antiguo alumno Salesiano.

Ocupará la sagrada cátedra el Ilmo. Señor Dr. D. Angel Navarro, Lectoral de esta S. J. C. y antiguo alumno Salesiano.

Tarde.—A las 3 y 30, solemne Te Deum y Bendición con S. D. M.

Nota.—A las doce de la mañana, tendrá lugar, en el salón de actos, una reunión, para tratar de la Asamblea Nacional de AA. AA. que habrá en Utrera el próximo Abril y de la elección de la nueva Junta.

A continuación se impresionarán algunas placas fotográficas.

A la una y treinta, banquete fraternal.

PARTE RECREATIVA

1. Pasodoble de introducción. — (Por la Banda).
2. Himno al Beato Don Bosco.
3. Saludo a los Antiguos Alumnos.
4. Prólogo del hermoso drama en cuatro actos, "Lázaro el mudo", representado por los Antiguos Alumnos.
5. La Canción del Día.—J. Guerrero.
6. Primer acto del drama.
7. Poesía a Don Bosco.
8. Segundo acto de drama.
9. La Conquista del Mundo.—Schotis.
10. Tercer acto del drama.
11. El País de los Tontos.—J. Guerrero.
12. Cuarto drama del drama.
13. El chistoso sainete "Tusones frutadas".
14. Dos palabras del señor Director.
15. Marcha final.—(Banda).

CRONICA TEATRAL

El teatro revolucionario

El teatro revolucionario no es un elemento de propaganda en los países de organización capitalista. Es el resultado de un estado de opinión que los artistas recogen y valoran estéticamente, llevándolo de la razón y de la convicción a la imaginación y a la sensibilidad de las gentes. En el fondo es lo que ocurre con todas las artes: se interpreta una realidad conocida y se le da una categoría nueva. Fara tener interés dramático, esa realidad ha de ser lo más general posible, y ninguna lo es tanto como la del sentimiento revolucionario de las masas. Estas, crecen cada día; su ideología invade campos nuevos y deslinda mejor el que separa a la minoría capitalista y conservadora. El teatro del proletariado no es sólo una consecuencia del estado de conciencia de nuestro tiempo, sino la única razón de supervivencia del teatro después de la triunfal invasión de los espectáculos de este siglo: el cine y los deportes. La supremacía del teatro junto a ellos se mantiene y recibe cumplida satisfacción esclavizando al cine y a los deportes, y haciendo de ellos simples elementos auxiliares. Sabido es que la Volstühne, y de otro lado el teatro Piscator, realizan ejercicios deportivos de conjunto para poseer el dominio del gesto y del movimiento y que el cinematógrafo ha venido a completar la escenografía, haciendo posibles todos los sueños del pintor.

Si bien se ve, el teatro proletario es la única modalidad teatral que responde a las intimas características de nuestra época. Las demás formas son un eco, una continuación, a veces un remedo de la tradición dramática de cada país. Este teatro del proletariado se parece al teatro primitivo popular que surgió en los últimos tiempos del feudalismo. Algunos ejemplos de esta dramaturgia primitiva se encuentran, en forma culta, en el teatro español del siglo de oro. Al querer recoger los autores el espíritu de ese tiempo postfeudal, han hecho, sin proponérselo, teatro revolucionario.

Dos casos típicos son los consabidos dramas de Lope "Fuenteovejuna" y "Peribáñez". En ellos palpita el ansia liberadora de la plebe, que veía próxima su rehabilitación en la unidad legal del reino. La plebe ascendió a una categoría social por iniciativa y representación propia. Era ya "el pueblo", y tres siglos más tarde la Revolución francesa lo había de hacer "justiciero", "inapellable" e "infalible". También la Revolución francesa trajo su teatro peculiar con el romanticismo. Las preocupaciones sociales y políticas de cada época ocuparon un lugar de honor en la inspiración de los dramaturgos. El realismo y el natu-

ralismo, que tuvieron en la novela una trascendencia social y una fuerza propulsora — revolucionaria — considerables, carieron en la escena de obras parejas, porque esas escuelas no nacieron de la entraña viva de su tiempo, sino de la buhardilla o de la torre de marfil de los estetas.

Esta corriente de mediados del siglo pasado, profundamente influida después por todo género de decadentismos, precipitados en casi todos los países de Occidente por Oscar Wilde, constituyeron toda la base de la dramaturgia burguesa contemporánea. Hay que dejar aparte los casos excepcionales de algunos dramaturgos de tipo genial, que se salen del marco de su época y que no pueden en ningún modo incluirse en las generalizaciones. A medida que se mira hacia Oriente, se ve que es en ese sector donde naturalismo y realismo tienen una raigambre social revolucionaria más acusada. Este mismo fenómeno se produce en los países del Norte, aunque el sentido revolucionario tenga un carácter limitadamente psicológico. Así ocurre con Ibsen y con Strindberg. En ellos se alcanza sólo el aspecto social por alusiones y reacciones individuales. Otra cosa ocurre con el teatro ruso y alemán, donde el drama político es una espléndida consecuencia de la formidable corriente del siglo pasado.

Los que en un sentido peyorativo han hablado de la intervención del judaísmo en el arte revolucionario no han hecho más que desviar bajo la máscara del apasionamiento un hecho sencillo y real. Rusia y Alemania ofrecen una falange de autores dramáticos revolucionarios, entre cuyos ascendientes figura siempre algún judío. El antisemitismo es ya un sinónimo de reacción, de burguesía—muchas veces judía—, de toda resistencia contra el ritmo acelerado de los tiempos. Ese ritmo lo acelerarán siempre los pueblos orientales. La revolución francesa, el socialismo, Marx, el concepto materialista de la Historia, han surgido al contacto de los temperamentos de Oriente con el frío intelectualismo occidental. La intuición es de Oriente, y el conocimiento y la comprensión intelectuales, de Occidente. El teatro proletario forjado por intuitivos geniales representa en arte algo así como la vanguardia, el elemento de choque, de acción frente al porvenir.

El teatro político, al igual que otras formas de arte o de pensamiento modernas que nos vienen de la Europa occidental, sólo nos interesa en cuanto conserva la entraña oriental que nos identifica con nuestros abuelos de Córdoba y de Toledo.

Gota histórica

XXX

Boda de una gaditanísima y aristocrática señorita, muy querida en esta capital.

Ecija, la ciudad cuna de la nobleza más linajuda de España, donde casi todas las casas son Palacios o Solariegos difidos de traza antigua, en cuyas fachadas campean escudos que permiten colegir a que familia noble pertenecieron en fecha no muy remota o pertenecen aun; presencia alborozada un espectáculo que a todos alegró por la belleza de la protagonista y la simpatía que inspira.

La boda de Paz Enrila, con su primo segundo Tello González de Agullar, primogénito de los condes del Agulla.

Este título tiene en toda Andalucía baja gran resonancia, por haber pertenecido a opulentos señores de actuación social muy intensa y fabulosa, en todos los órdenes de la vida, emparentados desde siglos

atrás con rancias casas aristocráticas de Sevilla, Jerez, Madrid, etc...

La conitiva que acompañó a la feliz Paz, partió de un palacio clásico (casa solar de los abuelos de Paz y hoy de su madre, viuda), sito en la vetusta calle Rejón.

El suntuoso edificio en conjunto y en detalle puede clasificarse como de la época romántica que empieza con el poema de Osian en 1760 y termina con el estreno de "Hernani" de Victor Hugo, en 1830.

Según otros se prolonga hasta los primeros años del reinado de Alfonso XII, padre de nuestro actual soberano.

El templo grandioso y rico en obras de arte, parroquia de San Gil, fué el joyel que guarda los juramentos o coyunda de amor que unirá para siempre a Paz y a Tello.

El padre de la desposada, coronel de Artillería, ya difunto, presenciaría con orgullo desde el Cielo, la ceremonia im-

AL MARGEN DEL CODIGO

: COSTAS :

Acaso esta crónica no despierte gran interés en el público, en el gran público que no tiene para qué penetrar en el campo acotado de la ciencia jurídica. Sin embargo, el hecho que la motiva no puede permanecer silenciado por un cronista judicial.

Desde la publicación del vigente Código penal, ha sido motivo de empujones continuas al extensión que debe otorgarse al pago de las costas procesales.

Las costas procesales, según el derogado Código penal de 1890, era una pena accesoria que se imponía al procesado conjuntamente con la sanción por el delito. La responsabilidad civil subsidiaria no alcanzaba nunca al pago de las costas.

Pero viene el nuevo Código de la Dictadura, y el artículo 72 preceptúa que la responsabilidad civil comprende: Primero. La restitución de la cosa; Segundo. La reparación del daño causado; Tercero. La indemnización del perjuicio; y Cuarto. Las costas procesales.

Es decir, que las costas procesales, perdiendo su carácter de "pena accesoria", se transforman en responsabilidad civil.

Desde este momento, surgen dos opiniones interpretativas distintas: Una que afirma que la responsabilidad civil subsidiaria alcanza a las costas y otras que fundadas en los preceptos del artículo 76 que dice que las costas se entenderán impuestas por la ley o los criminalmente responsables de los delitos y las faltas, entienden que los responsables civiles subsidiarios no deben pagar las costas.

Pero no sólo en el terreno doctrinal de las opiniones se han manifestado esas tendencias opuestas, sino que también en el campo de las resoluciones judiciales se han expresado iguales criterios opuestos, dando ello lugar a que mientras unas Audiencias declaraban de una manera concreta, rotunda y eficaz

que las costas procesales sólo debían hacerlas efectivas los condenados por el delito, sin alcanzar su pago a los responsables civiles, otras en cambio, ateniéndose a los preceptos literales del artículo 72 del Código penal, declaraban que la responsabilidad civil se extendía al pago de las costas.

Tal estado de confusión en la interpretación de la ley, producía una situación caótica de incertidumbre, poco aceptable para prestigiar las normas jurídicas. En unas ocasiones los defensores de los responsables civiles subsidiarios, y en otras, los representantes del Ministerio Fiscal, habían interpuesto recursos de casación por infracción de ley, esperando que el Tribunal Supremo definiera doctrinalmente la interpretación y alcance de la responsabilidad civil.

Hoy he visto una sentencia del Tribunal Supremo de fecha de 28 de Noviembre del pasado año 1930 y en ella se resuelve por fin de una manera indubitable la batallona cuestión de las costas procesales. Según esa sentencia, la responsabilidad civil subsidiaria, no alcanza al pago de las costas procesales. En apoyo de la tesis que sustenta esa resolución, cita el artículo 76 del Código penal, al cual anteriormente hago referencia y el 82 del propio cuerpo legal que dice que la obligación de restituir, reparar el daño o indemnizar los perjuicios se transmite a los herederos del responsable y a los herederos del perjudicado, lo cual indica la extensión que ha de darse a la responsabilidad civil subsidiaria.

Y me apresuro a escribir esta crónica y me apresuro a hacer pública la doctrina consignada en la sentencia referida, porque con ello no sólo se unificará el criterio juzgador, sino que además se evitarán recursos de casación cuya finalidad no puede ya ser otra que la del criterio expuesto.

LICENCIADO ASTREA.

precedera que llenaría de regocijo a su caballeroso espíritu.

Aquí doy fin a esta desahogada "Gota", escrita con emoción, pues "vi nacer", perdíame la frase vulgar, a Paz, y conservé siempre amistad cordialísima con sus padres.

Como ellos no son, lo quiero con cariño al Cuerpo de Artillería, al que perteneció, sino que me viene de aboengo ese cariño porque también vistieron bombas mi padre, mi bisabuelo y otros antepasados, de meritoria vida militar y ciudadana.

Lo visten hoy mi hermano, primo, hermanos...

De los Enriles, hubo y hay artilleros distinguidísimos.

¡Gaditanísima Paz, ya puedes ostentar la corona de condesa del Agulla, como futura titular, y seguramente que nadie te igualará en gestileza, ahora, ni antes, ni después!!

Recibe mi parabien.

EL VIZCONDE DEL V.
Cádiz: febrero 1931.

Solemne quinario

En la Iglesia Mayor Parroquial, termina esta noche el Quinario que revisitando el máximo de esplendor y magnificencia, se está celebrando sufragado por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la que es digno sacerdote don Manuel Pece Casas, y celoso y fiel mayordomo don Eduardo Olmo Medina, en loor, gloria y alabanza de su Divino Titular.

La milagrosa imagen, plástica de soberana belleza, se destaca en su valioso "paso", colocado este año, con muy feliz acuerdo, en el presbiterio, que luce el aparato de primera clase.

El exorno del altar de Nuestro Padre Jesús Nazareno, como todo el templo, luce un profuso alumbrado de electricidad y cera, y exorno de irreprochable gusto, a cargo de las piadosas y distinguidas camaristas señoritas de Trigo.

La sagrada cátedra es ocupada por el erudito cura párroco de este Departamento, don José Llauro Píñol, cuyos notabilísimos sermones, llenos de genialidad y sublimidad, son escuchados por numerosos fieles, que prodigan a tan grandilocuente orador, sinceros parabienes.

La función principal será mañana domingo a las once, y de ella nos ocuparemos detenidamente.

LA REVISTA

La compañía de revistas y grandes espectáculos de Manuel Sagraño, puso ayer en escena el super espectáculo en 24 cuadros de Solsona, Madrid y Sagraño, con ilustraciones musicales de Clará, titulado "She-She".

De gran espectáculo, calificaba el programa a la producción y no hemos de regatearle nosotros el ostentoso calificativo, pues en honor de la verdad, así debe llamarse al derroche de lujo con que se

presenta en escena, la "revista" que así la designaremos par darla algún nombre.

Su enigmático epigrafe, que lo mismo parece de un siseo, una llamada de la empresa por intermedio de los afiches, fijados en público, que del nombre de un personaje chino o de una Ciudad japonesa, es lo único que no logramos explicarnos de todo cuanto vimos y admiramos en la noche de ayer en el Gran Teatro Falla.

Musica al gre. Suntuoso decorado. Deslumbradores vestidos de fantasía. En síntesis, excelente presentación. Avalorado, con algunos "sketch", ristraídos unos y graciosos otros hastacierto punto; forman un conjunto agradable y digno de la acogida que nuestro público ayer le dispensara.

LA GRIPE

Vaya gracia, señores la que me ha hecho, esta gripe maldita dentro del pecho. He pescado el catarro fuerte y gripal; y en toser como un loco no tengo igual.

Todo el abrigo es poco para estos días; ¡ay mi guapa lectora que sonrías cuando amor te cantaba mi musa ciega, no te acerques ahora que se te pega. Pobre la modistilla, que yo quería, cuando vea que tengo la pulmonía,

dirá que con la gripe no quiere trato, y entonces mis amores quedan pal gato.

Vaya por Dios, María la de los rizos, ¡quien te contará ahora cuentos y hechizos! Y tú, Rosica bella, bella y huertana, si palmo yo esta noche quien va mañana!

Y tú, Rosa, la hermosa, la primorosa, ¡si la gripe me acosa que es de tí, Rosa! ¡Anda, pues y la Encarna que está en el puente! ¡Cuánto va a hablar de ella ahora la gente!

Y, en fin, niñas, la culpa de esto no tengo; harto hago, que con gripe yo me sostengo, como un hombre, cantando desde el principio, y lanzando a diario cascote y ripio.

Vengan conmigo todos, todo el que tenga esta maldita gripe, conmigo venga, y a Madrid nos marchamos en general,

¡ja ver si contagiamos a Bugallal!!

Gobierno Civil

VISITAS

En su despacho oficial visitaron al señor gobernador civil, don Modesto Cañal, los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Elias Ahujas.

Don José María Pemán y don Salvador García Sufio.

Don Fernando Domínguez de Cepeda, secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Don Jerónimo Villalba Calleja, alcalde de Olivera.

Don Manuel Montesinos, presidente de la Sociedad Cooperativa Obrera de Casas Baratas "La Esperanza", de San Fernando.

Don Gregorio Hernández, comisario rector del Conservatorio de Música, y el Ilmo. Sr. D. José María Gálvez Ruiz, director cte. de dicho Conservatorio.

Don Manuel Fernández Gordillo y don Manuel de Navazquez, magistrados de la Audiencia.

Don Ramón de Soto y Díaz, alcalde de Sanlúcar.

Don José Luis de Turnés, subdirector de Pavimentos Asfálticos, S. A.

Don Juan A. de Aramburu e Irujo.

SOBRE EL PARO EN EL ASTILLERO.—MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GOBERNADOR

Cuando el señor Cañal recibió a los periodistas, comunicó que tenía noticia, según las cuales habían entrado hoy al trabajo en el Astillero, aproximadamente, el número de obreros que ayer lo efectuaron.

En su conversación con los informadores manifestó que confiaba en que el lunes próximo se restituirían todos al trabajo; pues en caso contrario creía que nada podría recabar acerca de la Empresa como eran sus deseos si los obreros no le ayudaban con la vuelta al trabajo, para que ya su labor fuera provechosa.

Estos son mis deseos—terminó diciendo en señor Cañal—, y espero no se vean frustrados.

SOBRE LA CRISIS OBRERA REINANTE EN EL MUNDO.—LA INMIGRACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA

En este Gobierno se ha recibido una comunicación del Director General de Seguridad, a su vez recibida del Ministerio de la Gobernación, al que el Embajador de España en la República Argentina, comunica al Ministro de Estado las medidas adoptadas por aquél Gobierno para la inmigración en dicho país, afectado como todos los demás por la honda crisis mundial de trabajo.

ALCALDES Y TENIENTES DE ALCALDE RECIENTEMENTE NOMBRADOS EN LA PROVINCIA

El secretario de este Gobierno civil, atendiendo a nuestros deseos, ha tenido la amabilidad de facilitarnos la siguiente lista de los nuevos alcaldes y tenientes de alcalde recientemente nombrados, en virtud de órdenes emanadas de la Superioridad, en la provincia:

Alcalde de los Gazules:
Alcalde, don Julio Toscano.

Tenientes de alcalde: Primero, don Francisco Montes de Oca Lozano; segundo, don Pedro A. Vargas Machuca; tercero, don Gil Moreno Muñoz.

Algeciras:
Alcalde, don Emilio Morillas Salinas.

Tenientes de alcalde: Primero, don Juan González Olmedo; segundo, don Manuel Roca Gutiérrez; tercero, don Enrique Díaz Pérez; cuarto, don Manuel Fillo Palajo.

Algodonales:
Alcalde, don Antonio Rico Sánchez.

Tenientes de alcalde: Don Francisco Sepúlveda Ramírez, don Francisco Domínguez Pérez.

Barrios (Los):
Alcalde, don Matías Domínguez Sánchez.

Tenientes de alcalde: Don Nicolás Ortega García y don José Pecino Sánchez.

Bornos:
Alcalde, don Manuel Ruiz Vega.

Tenientes de alcalde: Don Hilario de Francisco Cifuentes, don Manuel González García y don Gonzalo Gilabert Pastana.

Cádiz:
Alcalde, Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza.

Tenientes de alcalde: fueron elegidos con anterioridad al Real decreto último.

Comil:
Alcalde, don Antonio Ureba Muñoz.

Tenientes de alcalde: Don Fernando Brenes y don Manuel Leal.

Chiclana:
Alcalde, don Sebastián Martínez de Píllitos.

Grazalema:
Alcalde, don Vicente Martín Gómez.

Tenientes de alcalde: Don Mariano Ruiz Gandil, don Ramón Villalobos; Alvarz y Rodrigo Pomas Vázquez.

Jerez de la Frontera:
Alcalde, don Santiago Lozano Carralón.

Tenientes de alcalde: Don Pablo Pórrero Bermejo, don José Aparicio, don Manuel González, don Bartolomé Domínguez, don Joaquín Escudero, don Francisco Rivas, don Juan Sánchez y don Manuel Paz.

Jimena:
Alcalde, don Juan Ferrer Rodríguez.

Tenientes de alcalde: Don Pedro Piñero Medina, don Francisco Jiménez Meléndez y don José Castilla Montero.

La Línea:
Alcalde, don Vicente Perales García.

Tenientes de alcalde: Don Cristóbal Torres Ruiz, don Ildefonso Gutiérrez, don Andrés Mérida, don M. Paredes, don Juan Ortiz, don Martín Serrano, don Luis Patrio y don Jerónimo Ramos.

Medina:
Alcalde, don Andrés Núñez Suárez.

Tenientes de alcalde: Don Rafael Marín y López de C., don José Carrasco Romero, don Miguel Cabello Pérez y don José Benítez Bello.

Olvera:
Alcalde, don Jerónimo Villalba Calleja.

Tenientes de alcalde: Don José Colmiga Romero, don José Pérez Jurado, don Rafael Corrales Sabrido.

Prado del Rey:
Alcalde, don José Romero Molero.

Tenientes de alcalde: Don José García Clavijo y don Manuel Capote Barea.

Puerto de Santa María:
Alcalde, don Eduardo Ruiz Gollury.

Tenientes de alcalde: Don Francisco J. Jiménez González, don Atarasio Quijano Cieza, don Félix Tejada Mayo y don Ramón Vaca González.

Puerto Real:
Alcalde, don Celestino Fernández Sánchez.

Tenientes de alcalde: Don Rafael de Cózar y Vargas, don Francisco Toledo Pizarro y don Ricardo Márquez Díaz.

Rota:
Alcalde, don Francisco García Sánchez.

Tenientes de alcalde: Don Manuel Flores Vargas, don Ildefonso García de Quiros y don Francisco Rodríguez Gilao.

San Fernando:
Alcalde, don Leonidas Rodríguez Sánchez.

Tenientes de alcalde: Don M. Gómez Víaña, don Luis Caramé Pineda, don Salvador García Sufio, don J. Ruiz Martín y don Manuel de Morón.

Sanlúcar de Barrameda:
Alcalde, don Ramón de Soto y Díaz.

Tenientes de alcalde: Don Ángel del Río, don Constantino Pérez, don José Morgado, don Luis Cardoso y don José Navarro Bellido.

San Roque:
Alcalde, don Gundemaro Alcalde Díaz.

Tenientes de alcalde: Don José Mauricio Santy, don Antonio Peña Rodríguez, don Rafael Amo Requena y don Francisco Vázquez Vázquez.

Tarifa:
Alcalde, don José Utrera Martínez.

Tenientes de alcalde: Don Martín Blanco Aragón, don Francisco Castro Vera, don Juan Labao Díaz y don Lorenzo Gil Ménez González.

Ubrique:
Alcalde, don Evaristo Corrales.

Tenientes de alcalde: Don Teodomiro Covenas Cotrino, don Pedro Fernández Mena y don Francisco Vallejo.

Vejer:
Alcalde, don José Pérez Rendón.

Tenientes de alcalde: Don José Muñoz Torres, don Ramón Durán Manzo, don José Castro Núñez y don Alfonso Camacho Muñoz.

Villamartín:
Alcalde, don Jerónimo Troya Romero.

Tenientes de alcalde: Don Cristóbal Vázquez y don Fernando García Varo.

Por Teléfono

FIRMA DE FOMENTO.—VARIOS ASUNTOS.—PERSONAL.—DISOLUCION DEL CONSORCIO RESINERO

Madrid.—La firma del ministerio de Fomento de esta fecha comprende entre otras las siguientes interesantes disposiciones:

Autorizando al ministro de este departamento para anunciar un concurso para la ejecución de obras de proyecto de electrificación de la línea de Portugalete al puerto exterior de Bilbao.

Autorizando para sacar a subasta el alcance de las obras en la zona del muelle de Huelva.

Movimiento en el personal de Minas.—Idem en el idem del cuerpo de ingenieros de caminos.

Incluyendo ediciones a los reglamentos de las Juntas administrativas en las Obras del Puerto de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jubilando a don Antonio Faquinet, consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de caminos.

Disolviendo el consorcio resinero y la mancomunidad de sindicatos de propietarios y dejando sin efecto las disposiciones anteriores relacionadas con este asunto.

Lea Vd. el lunes CIUDADANIA

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA. NUEVO CANONIGO DE LA CATEDRAL CADIZ

Madrid.—La firma de esta fecha correspondiente al ministerio de Gracia y Justicia, comprende entre otras las siguientes disposiciones:

Nonbrando fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, a don Ramón Francés.

Idem idem fiscal de la misma a don Fernando Vara.

Nonbrando fiscal de la Audiencia provincial de Vitoria a don Julián Infanzuz.

Nonbrando arcipreste de la Catedral de Jacén, a don Celestino Fernández.

Idem canónigo de la Catedral de Cádiz, a don Adolfo Ortuno.

Idem de idem de Toledo, a don José Cuacarella.

Idem de idem de Guadix, a don Antonio del Valle.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda facilitaron esta mañana una nota a los periodistas, negando que exista excitación acerca del nombramiento de corredores de comercio.

SE REUNE EL CONSEJO DE ESTADO. JURA DE LOS NUEVOS CONSEJEROS. EL SEÑOR PEDREGAL, SOLO PROMETE

Madrid.—A las once de esta mañana se reunió en sesión solemne el Consejo de Estado, al objeto de dar posesión de sus

El tiempo

Hoy en Cádiz, ha sido el siguiente:
Barómetro, 765.7.
Termómetro, 15.
Viento, Suroeste, 2.
Cielo, celajería.
Mar, marjadilla.

COSAS QUE PASAN

DETENIDO
Los guardias de Seguridad, Gonzalo Navajas y Agustín Dorado, presentaron en la Comisaría de Policía al que dijo llamarse Juan Rodríguez Jiménez, de 20 años de edad, soltero, natural de Málaga en donde habita, calle Rosa Blanco, 5.

El mencionado individuo fué entregado por el capitán del vapor "Reina Victoria", al agente de Policía don Blas Sotel, con pliego cerrado, dirigido al señor Gobernador Civil, por el señor cónsul de España en Larache, en donde a permaneció cinco años.

POR MALOS TRATOS
El sereno José García presentó en la mencionada Comisaría, a los que dijeron llamarse José González Sampedor, de 15 años de edad, con domicilio en Navas, 8; el mencionado individuo fué detenido en la plaza de Topete por haber maltratado de obras a Manuel Rey López, de 19 años, con domicilio en Rosario, 10.

UNA REYERTA
Los guardias de Seguridad condujeron a la anterior Comisaría al que manifestó llamarse Antonio de la Vega Muñoz, de 18 años de edad, con domicilio en Navas, 8; el mencionado individuo fué detenido en la plaza de Topete por haber maltratado de obras a Manuel Rey López, de 19 años, con domicilio en Rosario, 10.

UN ABRIGO
José Anado Albarrán, de 25 años de edad, soltero, con domicilio en Rutillo, 2, y Pedro Ramos Gutiérrez, reclamaron el auxilio de la guardia Municipal, aduciendo que un abrigo que conducía el primero, dijo el segundo, era de su propiedad, y cuya prenda fué ocupada y entregada en la Comisaría de Policía.

donde falló a consecuencia de la gravedad de la lesión.

Se ignoran todavía los móviles que impulsaron al guardia a adoptar tan fatal determinación.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia señor Montes Jovellar, recibió esta mañana a los periodistas en su despacho oficial a quienes manifestó que el decreto más importante de los firmados esta mañana por el Rey y correspondientes a su departamento era el relativo a la ampliación del número de vocales de la comisión general de edificación.

Con este decreto—dijo el ministro se restituyó al seno de la mencionada comisión a los señores que se vieron obligados a dimitir en tiempos de la dictadura por no ser asambleístas.

Son estos los señores Melquiades Alvarez, Marqués de Alhucemas, Montejo y Gasco y Marín.

BERENGUER ACUDE A SU DESPACHO. RECIBE VISITAS Y DESPACHA CON LOS JEFES DE SECCION

Madrid.—El Jefe del Gobierno general Berenguer, que se encuentra mejorado de su indisposición, salió esta mañana unas horas de sus habitaciones, dirigiéndose al despacho del Ministerio del Ejército donde conferenció con el Director de Seguridad general Mola y con el subsecretario del Departamento general Goded, despachando a continuación con los jefes de sección del ministerio.

Se creó que el decreto de convocatoria está ya firmado desde hace días, encontrándose en poder del Jefe del Gobierno, y que se facilitará a la prensa después del Consejo de Ministros, que ha de tener lugar en el ministerio del Ejército a las seis de esta tarde.

NOTICIAS DE CARNAVAL

LA INNOVACION en sus dos establecimientos, calle Novena y Plaza Topete, realiza una importante partida de mantones bordados de china y españoles, comprados procedentes de un saldo, en condiciones ventajosísimas.

Todo el mundo puede tener un mantón bordado por poco dinero

APROVECHEN ESTA OCASION

UN SANGRIENTO SUCESO EN UN BALNEARIO, POR CUESTIONES AMOROSAS

Zaragoza.—Se conocen detalles del suceso ocurrido en el pueblo de Alhama de Aragón.

Del mismo ha resultado víctima la joven de 20 años Agustina Sison, que ha ingresado en el hospital provincial con una herida de arma de fuego en la región escapular siendo su estado gravísimo.

Dicha joven prestaba sus servicios como camarera en el Hotel Buajardos del Balneario de Alhama de Aragón, y era requerida constantemente de amor por Angel Riquelme.

Anoche salieron ambos de un baile y el joven insistió nuevamente en sus pretensiones y como la joven de nuevo se negó y lo rechazara, Angel exasperado, sacó una pistola disparando contra la muchacha que cayó al suelo bañada en sangre.

Después del agresor, presentése en el cuartel de la guardia civil, quedando detenido a disposición del juzgado correspondiente.

UN GUARDIA CIVIL QUE SE SUICIDA

Madrid.—Al departamento judicial fué conducido el cadáver del guardia civil de 26 años, Antonio Amigo Fernández, el cual encontrándose en el cuarto de aseo del cuartel se había disparado un tiro en la cabeza, siendo conducido al hospital

de donde falleció a consecuencia de la gravedad de la lesión.

LA POLITICA ALEMANA

Berlín.—Parece ser que va tomando algún cuerpo el proyecto de consulta popular que han ideado los cascos de acero, para pedir la disolución de la dieta prusiana.

Es seguro que en la consulta se obtenga el número de votos suficientes para pedir el plebiscito, aun cuando la opinión pública se muestra muy escéptica respecto al resultado de éste luego.

Notas marítimas

EL MOVIMIENTO GENERAL DE BUQUES EN ESTE PUERTO, HA SIDO HOY EL SIGUIENTE:

El "Infanta Isabel de Borbón"
Procedente de Barcelona, Almería y Málaga, tomó entrada esta mañana el trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón", que atracó al muelle Reina Victoria.

Este buque ha conducido para Cádiz diecisiete pasajeros y doscientos ocho en tránsito.

Entre los desembarcados en esta capital figuran los señores siguientes:

Don Jaime Sanderson comerciante inglés, con su esposa; don Roberto F. Bevan, con cónyuge norteamericano, con su señora e hijos; don José Miguel Carzuz, médico; don Luis Almoraz Ibañez, maquinista; don Manuel Rosa, empleado.

Este buque mañana, a las diez, continuará viaje para Canarias, Montevideo, Río Janeiro y Buenos Aires.

Otros buques
El vapor "Amalia", llegado de Barbate, en lastre, fué despachado para el mismo punto con carga general.

Procedente de Orán, con cargamento general, tomó entrada el vapor francés "Isyche".

La balandra "Joven Estrellita", llegó de Larache, con carga general.

El vapor "Isla de Tenerife", tomó entrada hoy procedente de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, y Ceuta.

Tras para este puerto un pasajero y carga general.

Este buque continuará viaje mañana, a las tres de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje y la correspondencia y carga general.

De Santander, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo y Sevilla, llegó el vapor "Cabo Quejo", conduce carga general.

Para Sevilla, salió el vapor "Anita", en lastre.

También para el mencionado puerto el vapor "Antonio".

Procedente de Cádiz, con cargamento de carbón, tomó entrada el vapor inglés "Clyne Kock".

Para Barbate, en lastre, fué despachado el vapor "Amalia".

La balandra "Joven Estrellita", fué despachada para Tánger, con carga general.

El vapor "Joven Pepe", fué despachado para la peña de altura.

La draga "Guadalquivir", fué despachada para Bonanza.

Se concedieron autorizaciones para que los vapores "Mogador" y "Piélagos", puedan abalarse al trasatlántico "Infanta de Borbón".

Buque de guerra
Procedente de los costas de Marruecos, tomó entrada esta mañana, a las diez y treinta, el guardacosta de guerra "Uad-Kert", que fundó en la dársena de la Capitanía del Puerto.

Comisión de marinos italianos
Según noticia oficial, el próximo día 9, llegará en el vapor italiano "Virgilio", una comisión de marinos de aquella nación, que vienen realizando importantes estudios.

Al frente de dicha comisión viene el teniente de navío señor Gisacchino Ponzetti, jefe de la expedición; los caballeros guardias marinos Alfiero Uxa, Antonio Gladeno, Vincenzo Vaccarino, Max Candiani y Costaldo Pappalardo.

El itinerario a recorrer es Génova, Marsella, Barcelona, Cádiz, Funchal, La Trinidad, La Guaira, Cartagena, Curacao, San Cristóbal, La Libertad, Callao, Molleondo, Lima, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valpariso, y regresarán por la misma ruta.

Ahora el mencionado buque procede del Barcelona.

Los Dornier torpedos
Conocemos la noticia de que ya se han acumulados los materiales para comenzar la construcción de los veintisiete aparatos de aviación torpedos, destinados a la Marina de Guerra.

Los cuales serán construidos en esta Aeronáutica, en el plazo de cuatro años.

La tripulación del "Dornier G."

Ha llegado la tripulación del nuevo aparato "Dornier G.", construido en esta Aeronáutica, para la Marina de Guerra.

Muy pronto se verificarán las pruebas oficiales y a continuación la entrega.

La mencionada la forman: el teniente de Navío don Juan Masset, piloto; contraalmirante don Juan Macho, radio; don Germán Rodríguez, cabo de Aviación, y don Santiago Capilla, mecánico.

Para San Fernando
Ha sido pasaporteado por el Arsenal de la Carraca, el auxiliar de inspección de las obras del crucero "Blas de Lezo" y de las del Arsenal, don Alfonso Mazón.



EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BRASIL-PLATA
18 Febrero

"DUILIO"

12 Marzo

GIULIO CESARE

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
7 Marzo

"ORAZIO"

Escala en Cádiz el 9 de Marzo

GIBRALTAR-NEWVOR
24 Febrero

"ROMA"

Agentes Generales en España.
Sociedad "ITALIA-AMERICA"

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:
Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

Respetuoso póstumo

La muerte nos arrebató a la tumba cada día, seres yertos y helado, cuyas excelsas virtudes cristianas, se esconden en la tierra que enmudece.

¡Qué paz, qué esperanza, qué gozo, respaldación en el rostro de éste sacerdote modesto, ¡ejemplar y virtuoso!

¡Cuántos hombres trabajadores se ven arr, batados a la vida, bajo la hoz de una ancianidad respetuosa, que sucumbe en el tributo forzoso que la Naturaleza divina reparte!

La filosofía lo enseñó a morir y lo amestró en su vivir, lleno de sabiduría y meditación en su virtud religiosa.

En el día de hoy envié al Cementerio, dedicada por los suyos, una lápida modesta y con inscripción emplomada que dice así:

"Laboram
Sievit.—Bonos.—Miles.—XII.
Restos mortales del
M. I. Sr. D. Manuel Navarro Ramírez,
Chante de esta Santa Iglesia Catedral.
Falleció el 17-1-1931.
Su hermana y sobrinos."

Este hermoso trabajo, realizado magistralmente con letras latina, es obra del laborioso artífice y culto convecino don Rafael Sánchez Camacho, merecedor de constantes elogios.

Descanse en paz tan ilustre capitular de nuestra Basílica, y Dios des consuelo a tan respetable familia.

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :-: Lealtad, 12 :-: MADRID

CRONICA TAURINA

Torón en América : : : :
Por correspondencia particular recibida de México, sabemos que el matador de toros Saturio Torón, en las ocho corridas torreadas en la capital y los Estados, ha tenido enorme éxito, habiendo perdido de torrear por estar enfermo, tres corridas más.
La campaña que le hacen en contra en aquel país, es debido a no haber accedido a las pretensiones de la Empresa Gaona.
Le queda por torrear una corrida y si próximo día 11 embarcará para España.
Su apoderado don Julián Gorbea, le tiene firmadas tres corridas en la feria de Pamplona y la confirmación de la alternativa en Madrid, que será el 17 de Mayo en la semana grande de San Isidro y una corrida en el abono para el mes de Junio.

Cañero se encuentra grave
Córdoba.—En la finca Las Viñuelas, se encuentra enfermo de gravedad el extraordinario rejoneador Antonio Cañero.
Se reciben numerosos telegramas de todas las provincias españolas interesándose por el estado de salud del gran artista.

Pepe-Hillo "devuelve" la alternativa : : : :
El español Cayetano Leal "Pepe-Hillo", que el año anterior pasó de torrear novilladas sin caballos a tomar una alternativa "de ocasión" en Soría, que le sirvió para irse a América, anuncia ahora su regreso a España, en disposición de torrear novilladas nuevamente.

Los que mueren : : : :
En Salamanca, donde residía desde hace tiempo, ha dejado de existir tras larga y penosa dolencia el que fue excelente banderillero de toros Federico Manjón (El Sastré).
Deja mujer y nueve hijos en la mayor miseria.

Revistero y autor dramático : : : :
En el Teatro Parisiana, de Valencia, se ha estrenado con gran éxito una comedia titulada "¡Armaduras!", de la que es autor el conocido crítico taurino de Valladolid, don José Gómez Sanz (a) "Fray Gaitán".

El festival del domingo en Jerez de la Frontera : : : :
Existe mucha animación para el festival que el próximo domingo se celebrará en la plaza de toros de Jerez de la Frontera a beneficio de la Colonia Escolar Obrera.

Como ya hemos dicho, se lidiarán cuatro novillos de la vacada de don José Anastasio Martín y uno de la de don Juan Belmonte, y actuarán de espadas los matadores de toros José García (El Algabeño), Fermín Espinosa (Armillita chico), y Manuel García (Revertito) y los novilleros Miguel Morillas (Atarfeño) y Rafael Sánchez (Camará).

De Cádiz se proponen asistir a la fiesta muchos aficionados.

La plaza de toros de Huelva quieren demolerla : : : :
Próxima la temporada taurina, los aficionados de Huelva han planteado de nuevo su "problema", o sea la amenaza de los propietarios de aquel circo taurino de proceder a su demolición y en el solar construir casas de pisos.

Los periódicos de Huelva hacen un llamamiento a la Comisión de comerciantes, que se nombró para gestionar cerca de la propiedad de dicho inmueble desistiera de sus propósitos e invocan los altos intereses generales de la ciudad, que al perder la plaza de toros, se entraría con el gran problema de que durante la feria no hubiera corrida de toros, festejo que atrae el mayor número de forasteros en todas partes.

El estado de Jesús Solórzano : : : :
Como dijimos oportunamente, el espada mejicano Jesús Solórzano, que fue herido en el festival celebrado el pasado domingo en Alicante, fue trasladado a Madrid, donde ingresó en la clínica de los doctores Crespo y González.

Noticias de Madrid dicen que el miércoles el doctor Segovia le practicó una operación a Solórzano y que éste se encuentra en estado muy satisfactorio.

También dicen que por el sanatorio desfilan numerosos compañeros y amigos del torero de Méjico.

Un almanaque : : : :
El apoderado del valiente novillero granadino Eneas Alvarez Pelayo, que el pasado domingo triunfó tan ruidosamente en nuestra plaza no envía unos almanaques-propaganda de la revista taurina "El Clarín".

El cromó del almanaque es un retrato del joven y ya famoso lidiador. Agradecemos la atención.

Las corridas de feria de San Mateos en Salamanca : : : :
La Sociedad Unión Popular de Salamanca, explotadora de aquella plaza de toros lleva muy adelantadas sus gestiones para la organización de las tradicionales corridas de la feria de San Mateos.

Por lo pronto ya tienen terminado todo lo concerniente a toros, no así a toreros.
Día 12 de Septiembre.—Seis toros de doña Carmen de Federico, (antes de Murube).

Día 13.—Ocho toros de los señores hijos de don Matías Sánchez, (antes de Trespalacios).

Día 14.—Seis toros de Arturo Sánchez Cobeleda (de Terrubias). (Antes de Paco Villar).

Día 21.—Corrida-concurso; Ocho toros; dos por divisa, de las ganaderías de los señores don Gabriel González, don Luis Bernardo de Quirós, don Manuel Arranz y don Atanasio Fernández.

VFRDADES.

BIBLIOGRAFIA MARITIMA

D. Antonio Valdés y Bazán

Al contrario de lo que ocurre con Méndez Núñez, el nombre de don Antonio Valdés capitán general de la Armada, ministro de Marina, gran organizador y esclarecido patriota, es muy poco conocido de la generalidad de los españoles. Tanto es así, que ha podido suceder el chocante caso de la ambigua denominación dada a un barco de guerra que se construye en Cartagena.

El nuevo navío, que es un destructor botado al agua en septiembre del año pasado, se denomina "Almirante Valdés", nombre que igual puede referirse al Baylio Frey don Antonio Valdés y Bazán, que a su sobrino carnal, el también capitán general de la Armada don Cayetano Valdés y Florez, que nació en Sevilla en 1767 y murió en San Fernando en 1835.

Fornó parte de la famosa expedición de Malaspina alrededor del mundo; peleó en la escuadra de Barceló, en el combate de Cabo San Vicente mandando el navío "Pelayo", y en Trafalgar al mando del "Neptuno", donde cayó gravemente herido luchó en tierra contra los franceses durante la guerra de la Independencia, siendo de nuevo herido en la batalla de Espinosa de los Monteros. Fue regente del Reino en compañía de Cisneros y Vigodet. Estuvo condenado a muerte en época de represalias absolutistas, y después de este condena vivió diez años exiliado en Gibraltarr hasta que la Reina Gobernadora doña Cristina le indultó confiriéndole después la Capitanía general de la Armada.

ConfesadosMariaknsd shrdlshrd shrd Confiamos en que el ministro de Marina, antes de que el buque entre en servicio aclarará la duda, disponiendo que en la Cámara del "Almirante Valdés" se coloque un retrato de su titular, como se ha hecho en otros barcos de guerra, o que en su nomenclatura se pierda una "A" o una "C", según se refiera a don Antonio o a don Cayetano, porque ambos ilustres marinos son dignos de ello.

Los hechos de la carrera de don Cayetano, sobre todo su participación en Trafalgar, se han popularizado más que los grandes merecimientos de su tío don Antonio.

Don Ismael García Rámila, del cuerpo de Archiveros, catedrático en Burgos y persona de gran cultura histórica, demostrada en otras nteriores escritas, ha publicado un libro sobre don Antonio Valdés, que aparte de su valía literaria y documental, tiene un fortísimo mérito de actualidad muy relevante, porque al escribirlo no pudo pensar su autor en esa confusión de nombres a que hemos aludido.

La formación profesional del señor García Rámila se refleja en la modalidad de esta su última producción, que es un concienzudo estudio, fruto de varios años de pacientes investigaciones en los archivos españoles. El libro se ha editado espléndidamente con la ayuda económica del Ayuntamiento de Burgos.

De las trescientas páginas largas de la obra, 200 son apéndices documentales, dato que basta para apreciar el valor de minuciosa documentación llevada a cabo por el señor Rámila.

Lo que podríamos llamar aspecto marítimo del libro, quizás resulte estenuado y hasta obscurecido por su título: "Un bugalés ilustre. El baylio don Antonio

Valdes". Y es que la personalidad de este ilustre marino se sale del marco de su carrera para manifestarse vigorosa en otras esferas de la vida pública. El autor, paisano suyo, ha querido mostrar a su biografiado en la integridad de las facetas de su preclara existencia, consagrada por entero al servicio de la patria.

Por ello dedica atención preferente a la participación de don Antonio Valdés en la lucha nacional contra los ejércitos napoleónicos, al frente de la Junta de defensa primeramente organizada en León, en otras juntas regionales y después en la Junta Central, y a sus desavenencias con el general Cuesta, que le rdujo injustamente a prisión, xtremos epanas abordados en las escasas y someras noticias biográficas de Valdés que hasta la fecha se habían publicado.

De Valdés marino, mucho puede y debería acirse. De noble linaje, nació en Burgos en 1744 y murió en Madrid en 1816. A los trece años sentó plaza de guardiamarina. Participó en la gloriosa defensa de La Habana contra los ingleses, que costó la vida a Velasco, y en la que nuestro héroe recibió su bautismo de sangre, cayendo herido. A los treinta y nueve años era ministro de Marina, cargo que ejerció durante más de trece años, dejando indeleble recuerdo de su paso. Obra suya fué la famosa expedición de la "Descubierta" y la "Atrevida" al mando de Malaspina. En su dilatada y fructífera gestión ministerial, alcanzó nuestra Marina un periodo de máximo esplendor, multiplicándose el número de brillantes oficiales y llegando a contar la flota con 80 navíos, 54 fragatas y más de 400 buques de menor categoría. A los cuarenta y ocho años fué ascendido don Antonio Valdés a capitán general de la Armada, cargo que ostentó durante un cuarto de siglo. En todos los ramos de la Marina se notaron los resultados de su famosa labor organizadora, que corre parejas con la obra del marqués de la Ensenada y de Patiño. Dejó de ser ministro por su propia voluntad, para disfrutar del merecido descanso, y acumuló sobre su persona multitud de honores que oficialmente realizaron su personalidad de por sí bien destacada entre sus contemporáneos.

JUAN B. ROBERT.

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil

Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

Tribunal de Justicia

SUSPENSION.

Estaba ayer señalada la vista de una causa del Juzgado de San Roque, seguida contra Juan Romero Carrasco, por hurto de caballerías, suspendiéndose el acto por enfermedad del defensor, Letrado don José Pérez Halcón, habiéndose señalado nuevamente la vista para el día 26 del actual.

PROXIMAS VISTAS

Hasta el lunes no hay señalamientos. El martes 10 será vista la causa incoada en el Juzgado de esta capital contra Manuel Guerrero Núñez, por homicidio de José Romero Cantero.

Este hecho, como recordarán los lectores fué el de los dos panaderos que se acometieron en la calle de las Navas, resultando muerto de una puñalada el Romero.

El señor Fiscal pide para el Guerrero la pena de doce años y al procesado lo defenderá el Letrado don Ignacio Chilla.

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Cerca de medio siglo de éxito creciente

De San Fernando

FUTBOL

Gran animación existe en esta para el partido que en el campo de Madariaga tendrá lugar mañana domingo y en el que lucharán los primeros equipos "Mirandilla F. C." de Cádiz y "San Fernando F. C."

En el equipo gaditano se alinearán los notables jugadores: Rafael, Galán, González de León y Parrita.

El San Fernando está integrado por: Larios, José Díaz, Mangano, Juan Ramón, Infante, Bernal, M. Díaz, Arrones, Bernardo, Tellado y El Trece.

El encuentro empezará a las tres y media y será arbitrado por el señor Rodríguez Pérez.

UN CHOQUE

Ayer ocurrió una colisión en la calle Real entre el tranvía de línea y un camión de la matrícula de Cádiz 3414, que iba hacia Cádiz.

La serenidad de ambos conductores evitó que el choque hubiera tenido fatales consecuencias, pues solo causó la rotura de uno de los cristales del tranvía.

El conductor del referido tranvía era el empleado Manuel Vidal, que fué muy felicitado por su serenidad y dominio del coche, como así mismo el chófer del camión Manuel García, que también puso de su parte cuanto pudo por evitar el choque.

FALLECIMIENTO

Se ha recibido noticia telegráfica de haber fallecido ayer don Juan de la Mota, director de la Sociedad Española de Construcción Naval, en Reinos.

El señor de la Mota, ha estado recientemente en esta, visitando los talleres de la citada Sociedad en Carraca, San Carlos y Maragoda.

Enviamos el más sentido pésame a la viuda y demás familia, como así mismo a la Constructora Naval.

ENFERMOS

Guarda cama con la gripe la joven señora doña Gloria Cia, esposa del empleado de Marina don Manuel Bernal Alvarez.

Le deseamos mejoría.

—Restablecido de la dolencia que le ha retenido varios días en cama, hemos saludado al fotógrafo de la Sociedad Española de Construcción Naval don Luis Piñero Montiel.

Nos alegramos.

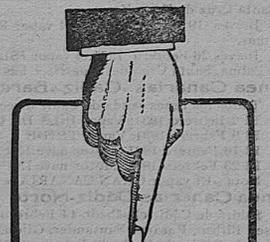
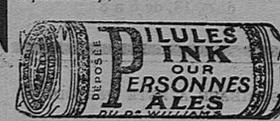
RODRIGUEZ MARTIN.

Haga Vd. sin más tardar una buena cura de Pildoras Pink.

El tratamiento de las PILDORAS PINK es la buena cura de salud que da sangre rica y pura, reconstituye las fuerzas nerviosas y procura un buen estómago, mejor apetito y excelente semblante.

Las PILDORAS PINK son un remedio empleado siempre con éxito contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, el agotamiento nervioso, las perturbaciones del crecimiento y de los cambios de edad, los dolores, los males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los períodos, consecuencia de fiebres.

Las PILDORAS PINK se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja.



EL ESTREÑIMIENTO ES UNA ENFERMEDAD

En cualquier estación, el estreñimiento es un enemigo muy frecuente de la salud. Los males que puede causar el estreñimiento son infinitos. El estreñido es un verdadero enfermo; está siempre de mal humor, no tiene apetito, no digiere, está oprimido como por una pesadilla que le produce disipencia o excitación. Una cucharada de MAGNESIA SAN PELLEGRINO, tomada todas las mañanas, eliminará todos estos inconvenientes y hará la vida más fácil y más serena.



Apuntes de sociedad

Al fin, esta noche se celebrará en Gran Hotel Atlántico el anunciado baile de trajes con cena a la americana, cuya fiesta promete ser brillantísima a juzgar por el entusiasmo reinante.

Las muchachas de nuestra buena sociedad, han derrochado elegancia y buen gusto en la elección de disfraces.

Jerez nos enviará su mejor representación femenina y Cádiz también se prepara a presentar en el Atlántico lo mejor de sus mujeres.

Guarda cama, aquejado de fuerte catarro gástrico, el tenor don Ricardo Velarde Rosales, estimado amigo nuestro.

También se encuentra indisputada su distinguida señora.

Hacemos votos por la mejoría de ambos enfermos.



—Cuidado, Sr. Maestro, que yo no soy de esos, dijo D. Blas algo encarnado.

—No me dirijo a persona determinada; siempre hablo genéricamente amigo mío. No somos de los que visitan las iglesias diariamente entre tanto que devoran al infeliz que cae bajo su poder por cualquier concepto, que viven medrados y dichosos con lo que usurpan, que todo el mundo murmurara, que creen que todo lo que no sea sus infames farsas es detestable y pernicioso, que son incapaces de hacer el bien más pequeño aun en favor del más necesitado, que altaneros y soberbios, orgullosos e intolerantes, al mismo tiempo que bajos y abyectos, miserables y ruines, desprecian al honrado que menos fuerza que ellos tiene y se arrostran con inmundicia a las plantas del poderoso, que se juzgan superiores a los demás y de condición privilegiada, cuando Dios nos ha hecho a todos iguales.

—No siga V. ya estoy enterado, insistió D. Blas impaciente.

—Voy a concluir, contestó el maestro Pedro con cachaza. No somos de esos nosotros ni tenemos pena. Y aunque no nos confesemos cada semana, ni oigamos misa todos los días, ni pertenezcamos a hermandades ni demos limosnas a los clérigos, ni luzcamos nuestras personas en las procesiones, tenemos más religión, más pura y santa que los que hacen eso sin convicción y por hipocresía, por aparentar virtudes de que carecen. Nuestra religión es la que predicó Jesucristo, la más noble que se conoce, la más legítima, la más verdadera y acomodada a nuestra sociedad; no la tergiversamos ni envilecemos, no la prostituimos ni disfrizamos; y esa religión no quiere farsas, no permite monopolios, no consiente distinciones, y aborrece la intolerancia como aborrece a los tiranos de cualquier género. No es la nuestra, pues, la que predicaban muchos que por antifrasis se titulan religiosos, ni la que defienden en el campo de don Carlos malvados frailes con un puñal en una mano y el crucifijo en otra.

—No hablé V. de frailes ni demás gente de corona, contestó D. Blas, por que esos, son pocas excepciones, no tienen más religión ni más partido que su estómago. Egoístas por educación y por principios, si siguen alguna bandera es por que promete a ellos, si se exponen es por ellos y si buscan el bien es para ellos. Entre esta gente la sociedad es ellos, la iglesia ellos, el trono ellos y hasta la gloria ellos. En todas sus acciones no llevan otra mira que su utilidad y engrandecimiento. No tienen amigos, ni parientes, ni deudos, cuando de esto se trata. Son como nosotros los comerciantes en el desempeño de nuestras funciones mercantiles, que con todos ganamos, o al menos a ello nos proponemos... Un amigo tengo

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 5 Febrero 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 9 y 23 de Febrero 1931: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 12 de Febrero 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 de Febrero 1931: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 19 de Febrero 1931: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 26 de Febrero 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los Lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

El 2 Febrero 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

El 9 Febrero 1931: Vapor TEIDE.

El 16 Febrero 1931: Motor-nave INFANTA CRISTINA.

El 23 Febrero 1931: Motor-nave INFANTA BEATRIZ.

Nota.—El vapor GRAN CANARIA, escalará antes en Alicante y Valencia.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el sábado 14 Febrero 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía.

Saldrá de Cádiz el sábado 28 Febrero 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor TEIDE, en fecha 20 de Febrero 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 30 de Marzo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO--SEGRE

Saldrá de Cádiz el Viernes 6 de Febrero de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Pozo, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—A límite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO--CABRIEL

Saldrá de Cádiz el Viernes 6 de Febrero de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

TELEFONO NUM. 2214

Isaac Peral número 25 (abajo)

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES
Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 18 Febrero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRA. SIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Vida Municipal

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del alcalde accidental don Antonio Millán, y con asistencia de los señores de alcalde señores Fuente Villarrica, Reina, Mexia, Viesca, Beltrami, Abella y Carranza.

Actúa de secretario el de la corporación señor Domínguez de Cepeda.

Asiste el interventor interino, señor Moreno Ruiz.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, entrándose seguidamente a tratar los diferentes puntos que comprende la orden del día.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde sobre reformas y ampliación de la calle Barrié.

Sobre adquisición de 2.206 adoquines de granito al precio de 0'56 que son los necesarios, a aumentar en dicha vía.

Aprobado.

Idem ídem sobre construcción de arcos de la carretera general Madrid-Cádiz, frente a la Playa de la Victoria.

El presupuesto de estas obras asciende a 267'411 pesetas.

Aprobado.

Idem ídem referente a obras adicionales en el camino de acceso y estancias del Nuevo Matadero.

Asciende el presupuesto de estas obras a 9.112'65 pesetas.

Aprobado.

Idem ídem sobre nombramiento de vocal de la Permanente que haya de concurrir en representación de la misma al acto de subasta para las obras de urbanización de la calle de la Victoria sita en Extramuros, que tendrá lugar el día 17.

Se designa al señor Abella.

Idem ídem relativo a la adjudicación definitiva de las obras de terminación de la Plaza de Toros.

Se presentan cinco proposiciones admitiéndose como más ventajosa la de don Arturo Redondo, que ejecutará las obras por 79.900 pesetas, ya que se desechó la de don Juan Letamendi, por no presentar completa la documentación.

Aprobado.

Expuesto del señor Delegado de personal sobre nombramientos con motivo de la nueva organización del servicio de recogida de basuras.

Se dice que existiendo escasez de personas para la confección de los 15.000 recibos necesarios para el cobro de estos servicios, se propone el nombramiento de otros dos temporeros con el jornal diario de cinco pesetas, que pueden ser Juan Ríos y Angel Reynare.

Para el cobro de esos recibos se consideran necesarios cuatro individuos con el haber mensual de 200 pesetas.

Dícese que de estimarse que la cobranza debe efectuarse trimestralmente, puede hacerlo la Administración de Rentas y Exacciones con su personal si bien aumentando la plantilla de cobradores en uno más.

Y un individuo más también para la confección de recibos.

El señor Beltrami razona el expuesto por él suscrito, creyendo que el Ayuntamiento se olvidó al crear este impuesto de dotarle de personal necesario para el cumplimiento de los servicios.

El señor Fuente Villarrica se lamenta de que apenas aprobado el presupuesto, se presente este problema, cuando él en el curso de la discusión dijo que los servicios se dotarían ampliamente, para evitar casos como este de ahora.

Propone que informe el señor secretario e insiste en que fué una imprevisión.

Rectifica el señor Beltrami, diciendo que fué el propio señor Fuente Villarrica quien utilizó el lápiz rojo en este asunto.

El señor Fuente Villarrica dice que sólo hizo aceptar lo que aprobó la Permanente Municipal.

As-gura que es mejor cobrar trimestralmente.

El señor Abella dice que él nunca fué partidario de la recogida obligatoria y que en el caso de hacerse así, estimaba erra necesario más personal para el desarrollo de este servicio.

Opina que es perjudicial la cobranza trimestral.

Solamente admitirá que se cobrase trimestralmente a los vecinos y trimestralmente a los establecimientos.

El señor Beltrami retira el expuesto para que el señor delegado específico de Limpieza presente un nuevo proyecto de la realización de estos servicios.

Expuesto de los señores Delegados de personal y concejal inspector de Rentas y Exacciones, dando cuenta del resultado

de los exámenes celebrados para la provisión de vacantes en el personal administrativo de Arbitrios.

“A la Comisión Municipal Permanente. Excmo. Sr.:

Producida una vacante de oficial segundo en la Administración de rentas Municipales, por haber sido separado de dicho cargo el funcionario que la desempeñaba a consecuencia de haber cumplido la edad máxima reglamentaria, dicha vacante y sus resultados, deben ser cubiertas por rigurosa antigüedad entre los empleados de las categorías inmediatas inferiores, previo examen de aptitud que preceptúa el artículo octavo del Reglamento respectivo.

Efectuados los ejercicios correspondientes, los que suscriben, Delegado de personal y concejal inspector de Rentas se permiten proponer a vuecencia los ascensos del personal que a continuación se relaciona, por haber demostrado suficientemente poseer la aptitud necesaria para el desempeño de los cargos a que se promueven:

Para oficial segundo, con haber anual de cuatro mil pesetas, don Vicente Henry Fonceret, oficial tercero, número uno de su clase.

Para oficial tercero, con haber anual de tres mil quinientas pesetas, don Francisco Cayiño Rama, auxiliar primero número uno de su categoría, actualmente en comisión del servicio en la sección de Abastecimiento de Mercados.

Para auxiliar primero, con haber anual de tres mil pesetas, don Manuel Herrera Nicá, que hoy desempeña igual cargo con dos mil setecientos cincuenta pesetas anuales.

Para auxiliar primero con haber anual de dos mil setecientos cincuenta pesetas, don Rafael Rodríguez Sevillano, auxiliar segundo.

Para auxiliar segundo, con haber anual de dos mil quinientas pesetas, don Santiago Fernández Alvarez, actual escribiente.

Para escribiente con haber anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas don Manuel Martín Godínez, que actualmente pertenece a la Sección de Vigilancia.

V. E. no obstante resolverá como siempre lo que mejor proceda.

Aprobado.

Y conste en acta la satisfacción por la aptitud que cada uno de dichos señores han demostrado en sus exámenes lo que prueba la buena forma en que llevan sus asuntos los señores Seris y Bonanegra.

Expuesto del señor Delegado de personal relativo al nombramiento de matrona interina.

Previa ligeras indicaciones del señor Beltrami, se aprueba.

Expuesto del señor Delegado de personal relativo al nombramiento de taballadores para los actos de la clasificación de mozos del actual reemplazo.

Aprobado.

Expuesto del señor Delegado de Policía Urbana, relativo a demolición de las porquerizas que existen en las proximidades de la Plaza de Toros y arreglo del pavimento que ocupaban dichos inmuebles.

Dice el señor Carranza que esto no ha de costar dinero.

Se hace el estudio por los técnicos y que en su día se dará cuenta a la Permanente.

Aprobado.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde dando cuenta de nombramientos hechos con el carácter de interinos con destino a la Intervención Municipal.

Trátase de don Luis Balaguer Domínguez y don Adolfo Rendón Sobrado, auxiliares de Intervención con 4.500 pesetas anuales.

Después de una ligera observación del señor Carranza, lee el señor Beltrami las bases del concurso para cubrir definitivamente estas plazas.

Los aspirantes deberán tener de 23 a 45 años y ser perito o contador mercantil.

Aprobado.

Expediente instruido a instancia de Juan Alcoba Alba, relativo a algunos extremos de su jubilación.

Se le concede un socorro vitalicio del 50 por ciento del jornal de cinco pesetas que percibía.

Enterado.

Idem ídem sobre reparación de carros para el servicio de Limpieza.

Estas obras ascienden a 1635 pesetas.

Se trata de la adquisición de un carro y reparación de seis.

Una observación del señor Beltrami es contestada por el señor Abella.

El señor Fuente Villarrica, disiente de la forma de pago que propone el señor Abella, y dice que sólo hay dos procedimientos: por subasta o por administración.

Interviene el señor Carranza y rectifica de nuevo los señores Beltrami, Abella y Fuente Villarrica.

Acuérdase el expuesto y respecto al pago que se pongan de acuerdo los delegados de Limpieza y de Hacienda.

Expuesto del señor Delegado de Corrección pública relativo al régimen de detenidos.

El señor Beltrami dice que nada tiene que ver el Ayuntamiento con lo referente a los arrestos.

En cambio—agrega—tiene la obligación de recoger a los dementes en la vía pública, internar se les recluye en el Manicomio.

El señor Abella insiste en la necesidad de atender a los dementes y lamenta que los menores estén buen número de días entre los delincuentes.

El señor Beltrami dice que es cosa del Gobernador.

Que se ponga al habla la alcaldía con la Diputación Provincial respecto a los dementes, y con el Gobernador civil por lo que respecta a los sujetos a arrestos gubernativos y menores.

Expuesto del señor teniente de alcalde, delegado de Instrucción pública, sobre adquisición de material con destino a las Escuelas de la Playa.

Estos muebles y efectos, para las seis escuelas valen 8.810 pesetas.

Que el señor Reina ajuste este presupuesto a lo consignado en presupuesto.

Expuesto del señor Delegado de Abastos sobre adquisición de canastillas con destino a la Lonja de Contratación para el abastecimiento de frutas y hortalizas de los Mercados.

El señor Millán defiende el expuesto. Se trata de 395 canastillas, por 216 pesetas.

Aprobado.

Expediente instruido para el arrendamiento del servicio de Bar de la Plaza de Toros para el año 1931.

Se celebrará un concurso al alza de 4.000 pesetas.

Aprobado.

Expediente instruido a instancia de don Manuel Maure, para la ejecución de obras en la casa núm. 14 de la calle Patrocinio.

Informes favorables.

Queda sobre la mesa.

Expediente instruido a instancia de don Mariano Muñoz, solicitando autorización para llevar a cabo obras en la casa número 6 de la calle del Angel.

Informes favorables.

Sobre la mesa.

Expediente instruido a instancia de don Antonio Caramé Macceira, para establecer un despacho de carbón al por menor en la Plaza de Méndez Núñez núm. 10.

Informes favorables.

Aprobado.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde sobre adjudicación provisional de 300 metros lineales de bordillos.

Se concede a la proposición de don Arturo Redondo.

Solicitud del señor cónsul de la República de Cuba, interesando la exención del impuesto establecido por este Ayuntamiento para el embalsamamiento del cadáver, y traslado a Cuba del que fué canceler de dicho Consulado, señor Milton Pérez, y que tendrá lugar el día 12 del actual en el “Manuel Arnús”.

Después de intervenir los señores Beltrami y Fuente Villarrica, el señor Abella dice que debe sujetarse en este caso a lo que disponen las ordenanzas.

Pide el señor Fuente Villarrica, que informe el secretario sobre si existe legislación sobre este asunto, contestando que hay precedente.

El señor Reina cree debe verse si dentro del presupuesto y de las facultades se puede o no hacer esa gracia que pide el cónsul de Cuba. Caso que sea contrario a los Estatutos nada pide, pero sí si hay medio legal de complacerle.

Creo el señor Beltrami que debe acordarse de momento que pague, pero que el señor secretario vea si hay medio legal, y en caso contrario expresarlo así al cónsul de Cuba, haciendo patente el sentimiento de la corporación por no poder complacerle.

Así se acuerda.

CURA-CALLOS “JEIL”

Reconocido indiscutiblemente como el mas eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pta. 1.175 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACÍAS, Mariá de Argeaga, 5-2.º DEPOSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

FABRICA DE PAN

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: ::

Teléfono

M. QUIRELL

PIANOS ALTIPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24. Jerez

yo entre aquellos que es de lo más florido sin duda y no obstante siempre tira al monte... V. deberá conocerlo... El Padre Hambroña.

—Ah! sí... el Padre Hambroña... es muy conocido en Cádiz ese buen sujeto... Cuando tenga tiempo y proporción he de referir a V. su historia... Ya verá V. cosas muy lindas... Pues no es nada ¡El Padre Hambroña!

El maestro Pedro y Joaquín se miraron sonriéndose y como celebrando que de tal persona se tratara. D. Blás lo notó y seguro de que si entraban en detalles, habían de referir cosas que él sabía y que tener silencio le acomodaba, procuró variar de tema y pasar a otra conversación.

—Estoy viendo, señor Pedro, le dijo luego con este motivo, que nos hemos metido en mucha hondura, bien lejos de lo que yo pensaba al hablarle del baile y más lejos todavía del objeto que me trajo hoy a visitarlo... Este, pues, se reduce a convidar a V. a comer conmigo. Yo soy hombre solo: en mi casa no hay etiqueta ni visitas, y acostumbrado a tener a mi mesa siempre amigos, quiere que V. se sirva honrarla aunque sea un solo día y aunque ese día haga V. penitencia.

—Pues si cabalmente iba yo a convidar a V....

—Bien, eso será después y yo lo aceptaré con mucho gusto.

—Pero no era aquí en casa, por que mi pobre banquilla, pues mesa no merece llamarse, no corresponde a la dignidad de V. Era en Puerta de Tierra pasado mañana Domingo, función que tengo acordada con mi familia y otros amigos.... Por manera que....

—Conforme; repito a V. que lo acepto con el mayor placer. Pero es forzoso que V. me haga antes el honor....

—Por Dios, señor D. Blas; me pone V. en el mayor compromiso. Soy franco, yo no estoy acostumbrado a comer en mesa de gran tono y voy a hacer un papel ridículo que no me acomoda. Salir yo de mi marcha, es decir, dejar de comer con la naturalidad y franqueza que lo hacen los pobres y meterme en ficciones y ceremonias insoportables para el que a la verdad y a lo positivo está hecho, es intentar un imposible, es querer que un Ministro atienda a la virtud y no al favoritismo. Dispénsame V. de este sacrificio que así puedo llamarlo, y pídamelo cualquier otra cosa.... Por supuesto que tanta bondad no sé como pagarla ni por qué la merezco.

—Nada; es preciso que me acompañe V.; tengo un empeño en ello y no me ha de dejar desairado; tanto que ha de ser hoy mismo. No puedo olverme atrás.

—Pues si no hay otro remedio, no qui ero ser pesado. Iré a cme con V. pero no ha de ser hoy. Lo dejaremos para mañana.

—¡Qué que si es sábado y por lo mismo el día más ocupado para usted de la semana.

—No obstante haré por desocuparme y complacerlo. Pero, repito, que es en la inteligencia de que acepta V. mi convite.

—¿Pues no le he dicho que sí? Yo soy hombre franco y condescendiente. Por esta razón consiento, aunque con disgusto en que sea mañana. Está visto; no hay cosa que no pueda V. conseguir de mí, deferencia que no dejará de probarle mi sincera amistad en tan poco tiempo.

—Si por cierto; y esa es la razón seguramente que más me obliga a complacerlo; por que hoy, señor D. Blas, no hay amigos en la verdadera aceptación de esta palabra. No sé si los habrá habido en otra época, aunque lo dudo.

—En esa opinión estoy muy conforme con V.; no creo en la que llaman amistad, si bien por mi parte la he profesado siempre, fundando toda mi ambición en tenerme por amigo de todos cuantos me rodearan y en demostrar la amistad de un modo claro y evidente. Pero he sufrido muchos desengaños; así es que tal nombre suena ya en mi boca solamente, como un medio de especulación y de monopolio en las ocasiones en que necesito de algunos de mis semejantes. Ni soy amigo de nadie verdaderamente, ni creo en la amistad de ninguno que me la ofrece.

—Desgraciadamente, yo el último extremo de esos dos que acaba usted de referir es el que he podido practicar desde algún tiempo acá, es decir, no creer en la amistad de los ciudadanos de estos tiempos; el otro, esto es, dejar de serlo de todo el que me la exige, no me ha sido dable hacerlo nunca y cuenta que a desengaños no podrá usted ganarme, ni mucho menos a conocimiento del mundo en esa materia. Para mí hoy la palabra amistad significa interés mezquino, adulación rastrera, petardos de tomo y lomo, compromisos inexcusables; por que generalmente el que respecto de otro dice que la tiene, es por explotar su generosidad o su condescendencia, por sacrificarlo si encuentra medios; por halagarlo para que suede, para que le busque y favorezca, por hacerlo servir de algún modo a su bienestar y a sus planes, a su ambición y a sus deseos. Observe usted que donde no hay interés, la amistad anda tibia y descarriada, si es que por tales lugares asoma. Donde lo hubo y ha llegado a concluirse, la amistad se convierte en tedio, en ingratitud y aun en falsía, y bajo este punto de vista puede llamarse egoísmo, iniquidad, delito... Por consecuencia, hay muchas castas de amigos, que son las que